

REPORTE ANUAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA (APORDOM) 2025.

I. Gestión Transparencia y Acceso a la Información 2025

La Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI), es un mandato de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública Ley 200-04 y el Decreto No. 130-05 que crea el reglamento de dicha ley, con el objetivo de apoyar a entidades y personas tanto públicas como privadas mediante las informaciones solicitadas.

En el período Enero-Diciembre del año 2025 la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI) de la Autoridad Portuaria Dominicana registro un total 46 solicitud recibida, de las mismas, canalizadas a través de esta institución y todas estas solicitudes fueron gestionadas en la Plataforma Sistema de Acceso a la Información Pública (SAIP), 42 fueron respondidas dentro de los 15 días hábiles establecidos por la ley, 4 fueron respondidas dentro del plazo de prórroga de 10 días, 0 solicitudes fueron respondidas fuera de plazo.



Tiempo de Respuesta de las Solicitudes

Conforme al registro institucional, el **100% de las solicitudes** fueron respondidas dentro de los plazos establecidos por la Ley No. 200-04.

Del total de solicitudes:

- **42 fueron respondidas dentro de los 15 días hábiles establecidos por la ley**
- **4 fueron respondidas dentro del plazo de prórroga de 10 días**
- **0 solicitudes fueron respondidas fuera de plazo**



II. Evaluaciones Sub-Portal de Transparencia de la Autoridad Portuaria Dominicana.

Durante el periodo enero-diciembre del año 2025, la Autoridad Portuaria Dominicana, en las evaluaciones realizadas al Portal de Transparencia Institucional por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, (DIGEIG), se obtuvieron las siguientes calificaciones:

- Enero: 97.87
- Febrero: 83.51
- Marzo: 94.84
- Abril: 98.46
- Mayo: 99.72
- Junio: 98.76
- Julio: 99.79
- Agosto: 99.79
- Septiembre: 98.16
- Octubre: 96.20
- Noviembre: 99.79
- Diciembre: 99.57

III. Administración Sistema 311

El Sistema 311 es el principal medio de comunicación entre la ciudadanía y el Estado dominicano para registrar quejas, reclamaciones, sugerencias y denuncias a cualquier institución pública, para que las mismas puedan ser atendidas por las entidades correspondientes bajo un seguimiento especializado.

La Tesorería Nacional en la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI), en el periodo enero-diciembre del año 2025 fueron recibidas a través del Sistema 311 sobre Quejas, reclamaciones, sugerencias y denuncias un total de 0 solicitudes en el año 2025.



AUTORIDAD PORTUARIA
DOMINICANA

Estadística del 311 enero - diciembre del 2025



- IV. Participación en la Conferencia Impartida por el INAP: "El Perfil Ético del Funcionario Público en un Contexto de Cambio Institucional".



A inicios del año 2025, el Responsable de Acceso a la Información (RAI) participó en la conferencia titulada “*El perfil ético del funcionario público en un contexto de cambio institucional*”, desarrollada en el marco del Día Nacional del Servidor Público, celebrado el 25 de enero.

Esta actividad, organizada por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), tuvo como finalidad promover una cultura basada en la ética, la transparencia y la responsabilidad en el ejercicio de la función pública, resaltando la importancia de la conducta íntegra de los servidores públicos ante los procesos de transformación institucional.

Durante el desarrollo del evento se destacó la relevancia de fortalecer la institucionalidad del Estado y consolidar una gestión pública orientada a resultados, sustentada en principios éticos.

La conferencia reunió a diversas autoridades y representantes del ámbito público y académico, quienes coincidieron en la necesidad de fomentar valores que contribuyan a la confianza ciudadana, la prevención de la corrupción y el cumplimiento del interés general.

Este espacio formativo permitió reforzar la importancia de actuar con integridad y compromiso en el ejercicio de las funciones públicas, especialmente en contextos de cambio y modernización institucional.

V. Capacitación del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP).





En el mes de febrero, el Responsable de Acceso a la Información (RAI) participó en una jornada de capacitación junto a otros responsables y técnicos de distintas instituciones del Estado.

Durante este proceso formativo, se adquirieron conocimientos sobre el uso y gestión del Sistema de Acceso a la Información Pública (SAIP), con el propósito de optimizar la tramitación de solicitudes y mejorar la calidad del servicio brindado a la ciudadanía.

Asimismo, se resaltó la importancia de garantizar el derecho de acceso a la información como un pilar fundamental para el buen funcionamiento de la administración pública, destacando el rol del RAI en la correcta aplicación de la Ley No. 200-04 y en el fortalecimiento de la transparencia institucional.

En el mes de febrero, la Autoridad Portuaria Dominicana, en conjunto con la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN), llevó a cabo una actividad conmemorativa en honor al Mes de la Patria.

Como parte de esta iniciativa, se realizó una ofrenda floral en el Altar de la Patria, rindiendo tributo a los héroes nacionales, especialmente a Juan Pablo Duarte, destacando su legado histórico y su aporte a la construcción de la nación dominicana.

Esta actividad reafirmó el compromiso institucional con los valores patrios, inspirando a continuar trabajando por el desarrollo, la integridad y el fortalecimiento de la República Dominicana.



**AUTORIDAD PORTUARIA
DOMINICANA**



VI. Actividad de Datos Abiertos y Periodismo de Datos 2025.

En marzo, el Responsable de Acceso a la Información (RAI) participó en una jornada dedicada al periodismo de datos y a la utilización de datos abiertos, junto a otras autoridades del sector público.

Durante la actividad se resaltó la relevancia de los datos abiertos como instrumento clave para garantizar transparencia, fortalecer la rendición de cuentas y fomentar la participación ciudadana. Estos datos digitales están disponibles para ser usados, compartidos y reutilizados libremente, impulsando la innovación y el desarrollo de soluciones que benefician a la sociedad.

Además, se destacó el compromiso del país con políticas de datos abiertos, orientadas a mejorar la gestión pública y promover prácticas de transparencia y gobernanza alineadas con estándares internacionales.



**AUTORIDAD PORTUARIA
DOMINICANA**



Actividad de los Datos Abiertos 2025 la Dra. Milagros Ortiz Bosch, se reconocieron a 5 instituciones por su cumplimiento a la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información

Pública, al liberar datos en formatos abiertos a través del portal nacional de Datos Abiertos de la República Dominicana.

VII. Celebración de la Semana de la Ética.



Durante la conmemoración del Día Nacional de la Ética Ciudadana, el Responsable de Acceso a la Información (RAI) participó en las actividades organizadas por la comisión de integridad y cumplimiento normativo de la institución.

La semana estuvo dedicada a fortalecer la promoción de valores como la transparencia, la honestidad, la rendición de cuentas y la integridad en la gestión pública. Esta celebración



**AUTORIDAD PORTUARIA
DOMINICANA**

busca fomentar una cultura ética y el respeto a las normas dentro de todas las dependencias del Estado.

La Dra. Milagros Ortiz Bosch, Directora General de la DIGEIG, destacó el firme compromiso de los servidores públicos de trabajar con integridad, honestidad y de cumplir con las normas que rigen la función pública.

Firma del compromiso estratégico institucional por nuestra máxima autoridad y funcionarios de nuestra institución.





La Comisión de Integridad y Cumplimiento Normativo junto con el Responsable de Acceso a la Información de APORDOM participaron en la **firma del Compromiso Estratégico de Integridad y Prevención de la Corrupción** para los cargos de alta dirección y equipo gerencial de la institución.

Durante este acto formal, la máxima autoridad, directores y jefes de departamentos asumieron su compromiso de promover una cultura de ética, transparencia y prevención de la corrupción, alineada con directrices nacionales e internacionales, mediante mecanismos como comisiones de integridad, controles internos y canales de denuncia.

El compromiso busca establecer un marco de actuación voluntario, en el que los titulares de la institución implementen medidas concretas para prevenir riesgos de corrupción, fomentar la rendición de cuentas y fortalecer una cultura organizacional basada en la ética. Con esta acción, APORDOM refuerza su compromiso de liderar con el ejemplo y garantizar un ambiente institucional de honestidad, responsabilidad y buen gobierno.

VIII. Taller de Inducción para la Celebración de Elecciones de las Comisiones de Integridad y Cumplimiento Normativo Institucionales.

Agosto fue un mes de gran actividad para las comisiones de integridad de APORDOM, en el marco de la **Sexta Convocatoria para la renovación de las Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo** para el período 2025-2028, con las elecciones realizadas el 16 de septiembre de 2025.

El evento contó con la participación del Comité Electoral y representantes de más de 100 instituciones gubernamentales, cumpliendo con lo establecido en el Decreto No. 791-21. Estas comisiones son fundamentales para prevenir la corrupción y promover valores éticos que garantizan una gestión pública íntegra y transparente.

Durante la actividad, el Responsable de Acceso a la Información junto con los departamentos de Recursos Humanos, Planificación, TIC y Comunicaciones, elaboraron el acta de asamblea. En ella se documentaron las decisiones y acuerdos del cuerpo técnico de la comisión, asegurando la supervisión de programas de ética, prevención de riesgos y cumplimiento normativo, promoviendo la transparencia y la probidad en la gestión pública.



**AUTORIDAD PORTUARIA
DOMINICANA**



IX. Elecciones CIGCN de la Autoridad Portuaria Dominicana.

Durante el mes de septiembre se dio inicio al proceso electoral destinado a la conformación de la nueva Comisión de Ética e Integridad, contando con la participación activa tanto del personal como de las autoridades de la Autoridad Portuaria.



AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA

En apego a la normativa vigente, se desarrolló la jornada correspondiente a la sexta convocatoria para la renovación de este órgano, abarcando el periodo 2025-2028. El proceso se llevó a cabo en un horario comprendido entre las 10:00 de la mañana y las 2:00 de la tarde, permitiendo que los colaboradores ejercieran su derecho al voto de manera libre, ordenada y participativa, eligiendo a los cinco representantes de los distintos grupos ocupacionales.

Con el propósito de asegurar la claridad y credibilidad de los resultados, se utilizó exclusivamente la modalidad de votación manual, bajo la vigilancia del comité electoral y delegados designados de cada grupo.

La organización y supervisión de toda la actividad estuvo a cargo de la comisión electoral, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos y fortaleciendo así el compromiso institucional con la ética, la transparencia y las buenas prácticas dentro de ámbito portuario.





X. Campaña de la DIGEIG Cumplir las Normas es Proteger lo Nuestro.

La Autoridad Portuaria se integró activamente a la iniciativa “Cumplir las Normas es Proteger lo Nuestro”, reafirmando su deber de garantizar el respeto a las disposiciones que rigen la administración pública y contribuyen al adecuado funcionamiento del Estado.

Cada acción institucional incide de manera directa en el desarrollo del país, por lo que resguardar lo que es de todos representa un compromiso con el bienestar colectivo y el futuro de la nación.

Como parte de esta jornada, el representante de acceso a la información de la institución encabezó la colocación de material alusivo en la entrada principal, destacando el valor de actuar con rectitud en el ejercicio de las funciones públicas. Asimismo, enfatizó que la transparencia se demuestra con hechos, y que tanto los servidores públicos como la ciudadanía comparten la responsabilidad de velar por el cumplimiento de las normas y de señalar cualquier irregularidad, fortaleciendo así la confianza y la institucionalidad.



**AUTORIDAD PORTUARIA
DOMINICANA**



XI. Semana Derecho a Saber un Derecho de todos 2025.





En conmemoración de la Semana del Derecho a Saber 2025, la Autoridad Portuaria participó en una jornada formativa coordinada por el órgano rector en materia de ética y transparencia, en la que se dieron cita más de 300 responsables de acceso a la información pública, junto a técnicos de las oficinas correspondientes. Durante este encuentro se abordaron las disposiciones más recientes en materia normativa, así como herramientas clave para medir y fortalecer los niveles de transparencia en las instituciones del Estado.

Se destacó la importancia de la transparencia activa, la cual implica la publicación oportuna y actualizada de información en los portales institucionales, así como la transparencia pasiva, que se cumple al dar respuesta dentro de los plazos establecidos a las solicitudes de información realizadas por la ciudadanía. El cumplimiento de estas disposiciones resulta fundamental para garantizar el ejercicio efectivo de este derecho, por lo que la capacitación continua y la correcta asignación de responsabilidades dentro de cada oficina son elementos esenciales.

En representación de la institución, el responsable de acceso a la información resaltó la relevancia de estas prácticas como base para una gestión pública abierta y confiable, orientada al servicio de la ciudadanía.

El derecho de acceso a la información pública en la República Dominicana constituye una garantía fundamental que permite a toda persona investigar, solicitar, recibir y difundir información generada por entidades estatales, sin necesidad de justificar su uso. Este derecho está respaldado por el marco legal vigente y la Constitución, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

- **Fundamento Legal:** La Ley General de Libre Acceso a la Información Pública (200-04) garantiza que la información en manos del Estado es pública.
- **Alcance:** Incluye al gobierno central, ayuntamientos, entidades autónomas y cualquier compañía privada que maneje fondos públicos.
- **Gratuidad:** El acceso a la información es gratuito, excepto por los costos de reproducción (fotocopias, discos, etc.).
- **Objetivo:** Fomentar la participación ciudadana, la transparencia y combatir la corrupción.
- **Procedimiento:** Se solicita a través de las Oficinas de Libre Acceso a la Información (OAI) de cada institución.



**AUTORIDAD PORTUARIA
DOMINICANA**



Lic. Manuel Guzman
Responsable de Acceso a la Información.

Fecha de Creación: 31/12/2025.